



I N D U S T R I A S

sambara

PINTURAS LAGUN

 C/José María de Pereda, 26 (Madrid)

 913 672 516

 648 270 241

 comercial@pinturaslagun.es

pinturaslagun.es

Enlace ficha producto



LÍNEA POLIURETANO

POLIDUR BD A 1X1 NEGRO PL

CARACTERÍSTICAS

POLIDUR BD A 1X1 NEGRO PL es un acabado brillante para sistemas de poliuretano, acrílico o poliéster. Gran resistencia al frote, dureza y excelente tacto.

Producto pulimentable a las 24 horas.

MODO DE EMPLEO

POLIDUR BD A 1X1 NEGRO PL se cataliza a partes iguales con CATALIZADOR PL-379. Añadir entre un 25% y un 30% de disolvente sobre el total de la mezcla. Aplicar con boquilla fina y al menos en cuatro pasadas, dejando aproximadamente 30 minutos entre las 2 primeras pasadas y las 2 últimas.

Se recomienda su aplicación siempre sobre superficies lijadas, limpias y exentas de grasa. Puede emplearse equipo aerográfico, airmix o airless.

Es imprescindible una perfecta homogeneización del producto, mediante agitación, antes de la aplicación del mismo.

PROPIEDADES

PESO ESPECÍFICO	1 - 1,04	kg/L	ISO 2811-1
DISPERSIÓN	0 - 15	micra	ISO 1524
VISCOSIDAD	60 - 80	s	FORD-4, 20°C
VISCOSIDAD (MEZCLA)	15 - 22	s	FORD-4, 20°C
BRILLO (VIDRIO)	98 - 101	GU	ISO 2813 - 60°

DISOLVENTE RECOMENDADO

DISOLVENTE ESPECIAL D-40

ENVASADO Y ALMACENAMIENTO

El producto debe conservarse en sus envases totalmente cerrados y almacenados a temperaturas entre 5°C y 30°C. En estas condiciones, es aconsejable emplearlo antes de 6 meses.

OTROS DATOS

Para más información sobre datos de seguridad y manipulación dirigirse a la correspondiente MSDS. Esta información se basa en nuestros conocimientos y experiencia actuales, sin que ello suponga obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte. El funcionamiento del producto debe ser verificado mediante pruebas que deberán ser realizadas bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Este documento no está sometido a control de distribución y podría encontrarse no actualizado. Documento emitido por ordenador, por lo que no va firmado.

VERSIÓN: 2 / FECHA DE REVISIÓN: 06/11/2018